

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

1981 *Anuncio de la Notaría de don Jerónimo Moreno Moreno sobre subasta en procedimiento extrajudicial.*

Don Jerónimo Moreno Moreno, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Antequera,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Antequera en calle Carreteros, 16, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas:

Lote 1:

Urbana. Número Dos. Vivienda Unifamiliar Adosada, distinguida como entidad número 2, es la segunda contando de Norte a Sur, dando su frente a la calle Camino de Pandilleja o lindero Oeste por donde tiene su entrada directamente. Dicha vivienda forma parte del Conjunto Urbanístico ubicado sobre parcela de terreno en Villanueva de la Concepción, anejo de Antequera, identificada como solar número 3, situado en la calle "Camino de Pandilleja". La vivienda se distribuye en: planta baja, con entrada o acceso, salón-comedor, aseo, cocina y patio trasero descubierto; y en planta alta de tres dormitorios, cuarto de baño, distribuidor y terraza. La vivienda se encuentra comunicada interiormente por medio de una escalera. La vivienda tiene una superficie total construida y cerrada en sus dos plantas de ciento trece metros, diez decímetros cuadrados. El acceso desde la calle a la vivienda tiene una superficie de ochenta decímetros cuadrados. El patio tiene una superficie de veinticinco metros y treinta decímetros cuadrados. Y la terraza consta de una superficie de siete metros, quince decímetros cuadrados. A esta vivienda le corresponde una superficie de ochenta y cuatro metros cuadrados de la totalidad del solar donde ubica el Conjunto Urbanístico, estando ocupado por la vivienda en planta baja la superficie de cincuenta y siete metros, ochenta y cinco decímetros cuadrados quedando el resto destinados a patio y acceso. Linda el todo: al frente u Oeste, por donde tiene su entrada principal la vivienda, con Calle Camino de Pandilleja; izquierda entrando, con vivienda número 1; derecha, con vivienda número 3; y al fondo, con vivienda número 9. Cuota: 12,10%

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Antequera, en el tomo 1.530, libro 956, folio 90, finca número 52.282, inscripción 1ª.

Lote 2

Urbana. Número Siete. Vivienda Unifamiliar Adosada, distinguida como entidad número 7, es la tercera o última contando de Oeste a Este, dando su frente a la calle Cártama o lindero Sur, por donde tiene su entrada directamente. Dicha vivienda forma parte del Conjunto Urbanístico ubicado sobre parcela de terreno en Villanueva de la Concepción, anejo de Antequera, identificada como solar número 3, situado en la calle "Camino de Pandilleja". La vivienda se distribuye en: planta baja, con entrada o acceso, salón-comedor, aseo, cocina, lavadero y patio trasero descubierto, este último con entrada por la vivienda y también por zona verde del lindero Este; y en planta alta de tres dormitorios, cuarto de baño, distribuidor y terraza. La vivienda se encuentra comunicada interiormente por medio de una escalera. La vivienda tiene una superficie total construida y cerrada en sus dos plantas de ciento un metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados. El acceso

desde la calle a la vivienda tiene una superficie de dos metros, veinte decímetros cuadrados. El patio tiene una superficie de diecinueve metros, quince decímetros cuadrados. El lavadero tiene una superficie de dos metros cuadrados. Y la terraza consta de una superficie de seis metros, treinta y cinco decímetros cuadrados. A esta vivienda le corresponde una superficie de setenta y cuatro metros setenta y cinco decímetros cuadrados de la totalidad del solar donde ubica el Conjunto Urbanístico, estando ocupado por la vivienda en planta baja la superficie de cincuenta metros, sesenta decímetros cuadrados, quedando el resto destinados a patio, lavadero y acceso. Linda el todo: al frente o Sur, por donde tiene su entrada principal la vivienda, con Calle Cártama; izquierda entrando, con viviendas números 6 y 9; derecha, con zona verde del lindero Este del Conjunto; y al fondo con vivienda número 8. Cuota: 10,82%.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Antequera, en el tomo 1.530, libro 956, folio 100, finca número 52.292, inscripción 1ª.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Para el lote 1:

Tendrá lugar en mi notaria. La 1ª subasta el día 22 de febrero de 2.011, a las 10:30 horas, siendo el tipo base el de ciento setenta y dos mil novecientos siete euros con veintiocho céntimos (172.907,28 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el día 24 de marzo de 2.011, a las 10:30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el día 26 de abril de 2.011, a las 10:30 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 3 de mayo de 2.011, a las 10:30 horas.

Para el lote 2:

Tendrá lugar en mi notaria. La 1ª subasta el día 22 de febrero de 2.011, a las 11:00 horas, siendo el tipo base el de ciento cincuenta y seis mil quinientos noventa y siete euros con noventa y dos céntimos (156.597,92 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el día 24 de marzo de 2.011, a las 11:00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el día 26 de abril de 2.011, a las 11:00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 3 de mayo de 2.011, a las 11:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria de lunes a viernes de 10 a 13:30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuaran subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaria una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª subasta un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañado del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Antequera, 17 de enero de 2011.- Jerónimo Moreno Moreno, Notario.

ID: A110002937-1